



- De las hidalguenses de 15 años y más, 59.2% han vivido incidentes de violencia por parte de la pareja o de otras personas en su familia, en la comunidad, en el trabajo o en la escuela.
- La violencia más frecuente contra mujeres es la de pareja: 42.6% de las mujeres de 15 años y más señalan haber sufrido violencia durante su última relación.
- De cada 100 mujeres de 15 años y más, 27 han sido objeto de violencia en los espacios laborales.
- De las mujeres que trabajan en fábricas, talleres o maquila, 42.9% sufren violencia laboral.
- Hidalgo presenta la tercera tasa más baja de homicidios femeninos (1.0), con respecto a los demás estados del país.

El 25 de noviembre fue designado por la Organización de las Naciones Unidas como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

La eliminación de la violencia contra la mujer sigue siendo uno de los más importantes desafíos de nuestra época [...] persiste en todos los países del mundo como una violación generalizada de los derechos humanos y está considerada como el principal obstáculo para lograr la igualdad de género. Esta violencia es inaceptable, ya sea cometida por parientes o por extraños, por el Estado y sus agentes, tanto en el ámbito público como en el privado, en tiempo de paz o en tiempo de conflicto¹.

Importantes son los progresos que se han realizado gracias a la coordinación y programación de los distintos países. Dichos esfuerzos se han reflejado en la modificación de leyes, políticas, prácticas y actitudes que en el pasado ayudaron a favorecer a la impunidad en delitos relacionados con la violencia hacia la mujer.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la Asamblea General Permanentemente ha ejercido un decisivo liderazgo en el esfuerzo mundial por la erradicación de la violencia contra la mujer. Su histórica *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer* (resolución 48/104) propone el marco para el análisis y la acción en los niveles nacional e internacional, y la resolución A/61/122/Add¹ resalta la inaceptabilidad de todas las formas de violencia contra la mujer, además de fortalecer el compromiso político y los esfuerzos conjuntos de todos los países interesados en prevenir y eliminar esta violencia.

Aunado a estos esfuerzos conjuntos, en los últimos años ha aumentado significativamente la recopilación de datos sobre la naturaleza, la prevalencia y la incidencia de todas las formas de violencia contra la mujer. Con motivo del *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), presenta una selección de datos recientes que ponen de manifiesto la magnitud, circunstancias y consecuencias de la violencia ejercida contra las mujeres en México.

Para ello, se utilizan los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2006), realizada por el INEGI a finales del 2006, misma que da cuenta de la violencia de pareja y de otras formas de violencia contra la mujer. El panorama se complementa utilizando las estadísticas vitales, de cobertura universal y registro continuo, para dar cuenta de las muertes que son producto de la violencia intencional o autoinfligida, como homicidios y suicidios femeninos.

¹ Naciones Unidas, Asamblea General, *Estudios a fondo sobre las formas de violencia contra la mujer*. Informe del Secretario General. 6 de julio de 2006.



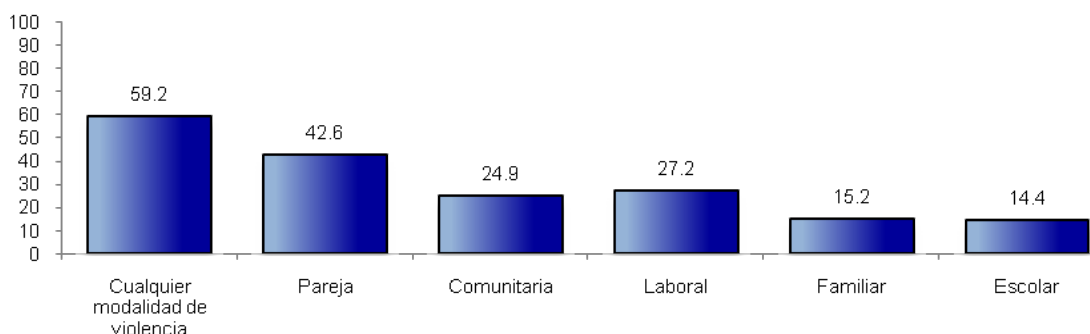
INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

La violencia contra las mujeres se vive principalmente en el ámbito doméstico o familiar, el más inmediato y en donde se establecen relaciones íntimas y significativas; no obstante, también tiene lugar en otros espacios como: la escuela, el trabajo, la calle y otros lugares públicos.

De acuerdo con la ENDIREH 2006, de cada 100 mujeres de 15 años y más, 59 han padecido algún incidente de violencia ya sea en su relación de pareja, o en los espacios comunitario, laboral, familiar o escolar. La violencia más frecuente fue la ejercida por el actual o último esposo o compañero, declarada por 42.6% de las mujeres; le sigue la violencia en la comunidad padecida por 24.9% de las mujeres; la violencia en el trabajo representó 27.2% de las mujeres asalariadas; la familiar 15.2%, y la escolar 14.4 por ciento.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon sufrir o haber sufrido algún incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar.



Nota: Excluye a las mujeres que no especificaron sufrir o haber sufrido algún incidente de violencia.

La suma de los porcentajes por tipos de violencia no es de 100%, pues cada mujer puede padecer uno o más tipos de violencia.

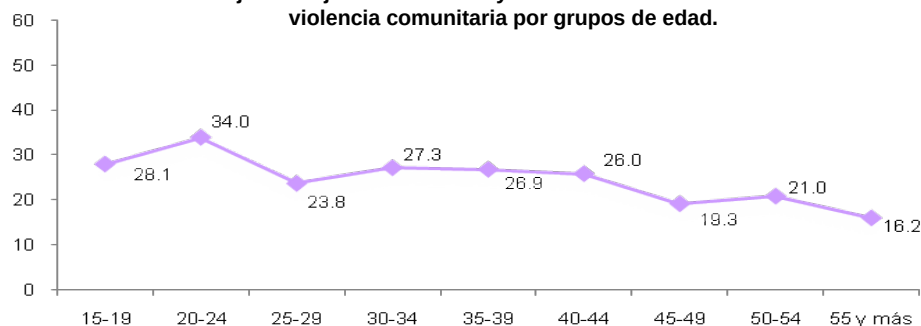
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

La violencia comunitaria se entiende como una expresión de poder para someter o intimidar sexual o físicamente a la mujer por personas conocidas o desconocidas en cualquier espacio público (calle, cines, deportivos, etc.) o privado (casas ajenas e incluso la propia).

Como se muestra en la gráfica, una mayor proporción de mujeres jóvenes, en comparación con mujeres de edad avanzada, declararon haber padecido este tipo de violencia a lo largo de su vida.

Entre los incidentes de violencia comunitaria, los de mayor frecuencia son aquellos que tienen que ver con intimidación: expresiones ofensivas sobre su cuerpo o de carácter sexual, así como el miedo a sufrir un ataque o abuso sexual.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más con al menos un incidente de violencia comunitaria por grupos de edad.



Nota: Excluye a las mujeres que no especificaron haber sufrido violencia comunitaria.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Los resultados de la ENDIREH 2006 señalan que 23 de cada 100 mujeres declararon haber padecido este tipo de incidentes; 10 de cada 100 experimentaron hechos de abuso sexual, como tocamientos o manoseos, o bien, fueron forzadas a tener relaciones sexuales o las obligaron a realizar actos sexuales por dinero.

La violencia laboral consiste en el abuso de poder por parte de los jefes o compañeros de trabajo e incluye expresiones que van desde insinuaciones sexuales, hostilidad, humillaciones en forma de insultos y hostigamiento, hasta la violación, así como desprecio, inequidades salariales y despido. Esta situación la experimentaron 27.2% de las mujeres de 15 años y más que trabajaron en el año anterior a la entrevista.

En suma, se aprecia que en el ámbito laboral la agresión de mayor frecuencia es la que tiene que ver con hechos de discriminación laboral: por cada 100 trabajadoras, 24 dijeron haber sufrido inequidades de salario con respecto al hombre para un mismo nivel, petición de prueba de embarazo, menores oportunidades de ascenso, despidos o disminución del salario por embarazarse, por su edad o estado civil.

En tanto, 8 de cada 100 resintieron acoso laboral o sexual (humillaciones, insinuaciones o propuestas sexuales, menosprecio, manoseos, agresiones físicas, relaciones sexuales obligadas o represalias por no haber accedido a éstas).

La prevalencia de esta modalidad de violencia se observa más entre las mujeres de 30 a 39 y de 45 a 49 años de edad, en particular este último grupo; de ellas, un tercio afirmó haber sufrido hechos de violencia en el ámbito laboral, pues a su condición de mujer se aúna la de su edad.

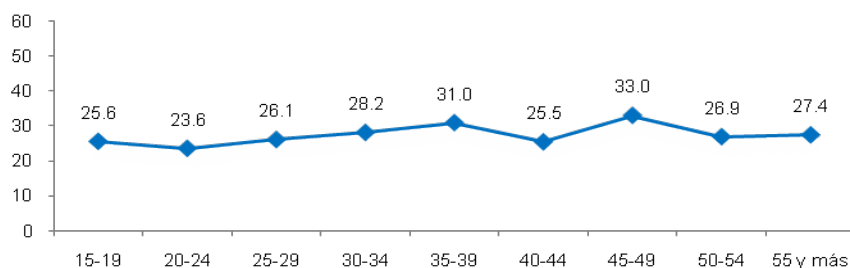
También la ENDIREH 2006 indica que este comportamiento ocurre con mayor frecuencia contra las mujeres que laboran en fábricas, talleres o maquilas, 42.9%, o en dependencias públicas, 33.4%, quienes reportan principalmente discriminación laboral.

La violencia en el ámbito escolar proviene de las autoridades: maestros, prefectos y directores, principalmente. Se manifiesta en forma de burlas, humillaciones, discriminaciones, acoso moral y sexual, hasta maltratos físicos.

Esta modalidad de violencia se presenta en 14.4% de las mujeres de 15 años y más que asisten o asistieron a la escuela, es decir, se trata de incidentes de violencia que las mujeres sufrieron durante su vida como estudiantes.

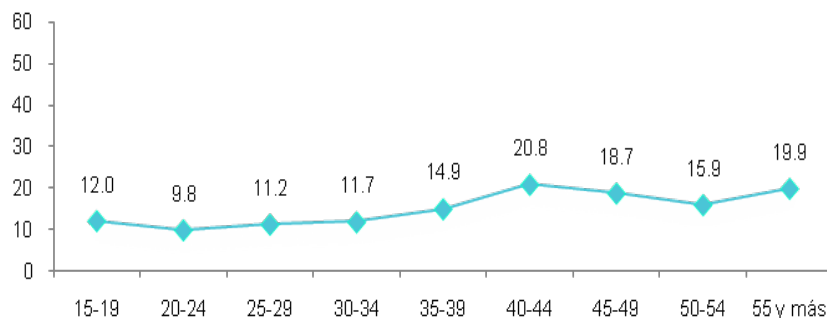
Las mujeres entre 40 y 44 años de edad declararon en mayor medida este tipo de maltrato.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que trabajan, con al menos un incidente de violencia laboral por grupos de edad.



Nota: Excluye a las mujeres que no especificaron haber sufrido violencia laboral.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que asisten o asistieron a la escuela con al menos un incidente de violencia escolar por grupos de edad.



Nota: Excluye a las mujeres que no especificaron haber sufrido violencia escolar.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

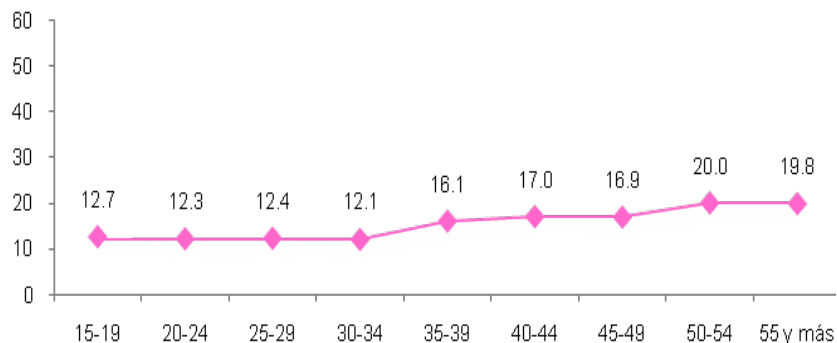
Entre los casos de violencia escolar con mayor incidencia que vivieron en la etapa estudiantil, destacan los de índole emocional: 12.2% de las mujeres de 15 años y más que han asistido a la escuela declararon haber sido humilladas o denigradas, ignoradas o menospreciadas, o castigadas por haberse negado a las pretensiones del agresor; 6.7% de las mujeres acusaron violencia física, y 1.7% acoso sexual, es decir, les propusieron tener relaciones sexuales a cambio de calificaciones, las tocaron o manosearon sin su consentimiento o las obligaron a tener relaciones sexuales.

La violencia familiar, entendida como las agresiones o maltratos hacia las mujeres por parte de algún familiar consanguíneo o político, sin incluir al esposo o pareja, fue declarada por 15.2% de las mujeres de 15 años y más.

Su prevalencia por edad muestra una frecuencia muy parecida entre las mujeres de entre 15 y 34 años, y más alta entre las mujeres de 35 y más años de edad.

Entre los episodios de violencia familiar más frecuentes contra las hidalguenses, están los de índole emocional (14.7%), violencia física (3.1%) y económica (1.0%).

Porcentaje de mujeres de 15 años y más con al menos un incidente de violencia familiar por grupos de edad.



Nota: Excluye a las mujeres que no especificaron haber sufrido violencia familiar.

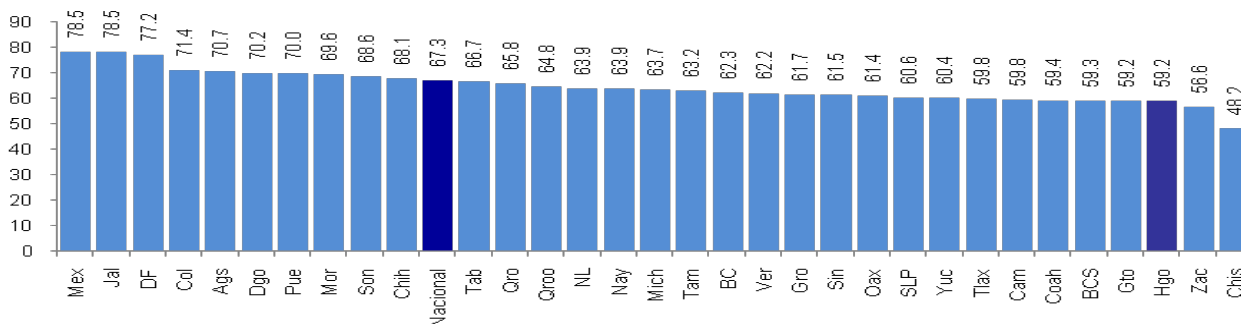
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

En el territorio nacional, la violencia que viven las mujeres de 15 años y más, ya sea de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar, alcanza en diez entidades federativas niveles por encima del promedio nacional, el cual asciende a 67.3 por ciento.

En orden descendente, el primer lugar lo ocupan el estado de México y Jalisco, ambos con 78.5%; les siguen el Distrito Federal, 77.2%; Colima, 71.4%; Aguascalientes, 70.7%; Durango, 70.2%; Puebla, 70.0%; Morelos, 69.6%; Sonora, 68.6%, y Chihuahua 68.1 por ciento. Chiapas es el estado con la prevalencia más baja en este rubro, 48.2 por ciento.

Hidalgo se ubica en el antepenúltimo lugar, donde 59 de cada 100 mujeres de 15 años y más manifestaron haber padecido al menos un incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar, cifra inferior a la media nacional.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que sufrieron algún incidente de violencia en pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar, por entidad federativa.



Nota: Excluye a las mujeres que no especificaron haber sufrido algún incidente de violencia.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

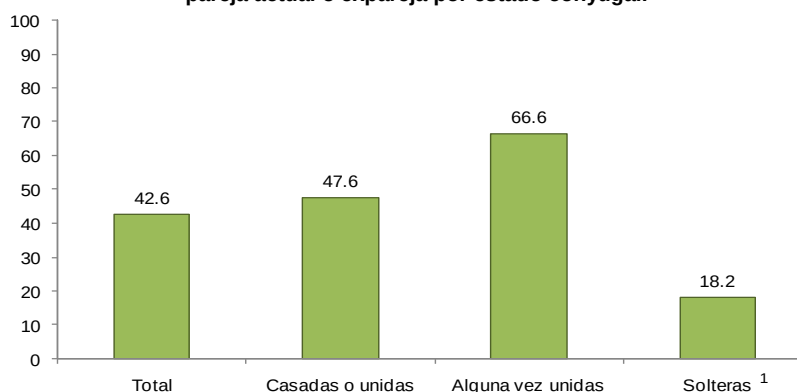
VIOLENCIA DE PAREJA

La violencia conyugal es definida por la Organización Panamericana de la Salud como “Todo acto u omisión que tiene la intención de controlar y/o someter, y que resulta en daño a la integridad física, emocional, sexual o económica, utilizado contra las mujeres adolescentes o adultas, por su pareja actual o anterior”.²

De las mujeres de 15 años y más, 42.6% han vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual a lo largo de su relación de pareja. La conyugal es la forma de violencia más frecuente, si se le compara con la comunitaria, laboral, familiar y escolar.

Las mujeres alguna vez unidas, ya sea divorciadas, separadas o viudas, reportaron mayores niveles de violencia conyugal (66.6%) que las casadas o unidas (47.6%), y que las solteras (18.2%), lo que sugiere que la violencia en el seno de la pareja puede ser un factor condicionante de la disolución de las mismas.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido algún incidente de violencia a lo largo de la relación con su pareja actual o expareja por estado conyugal.



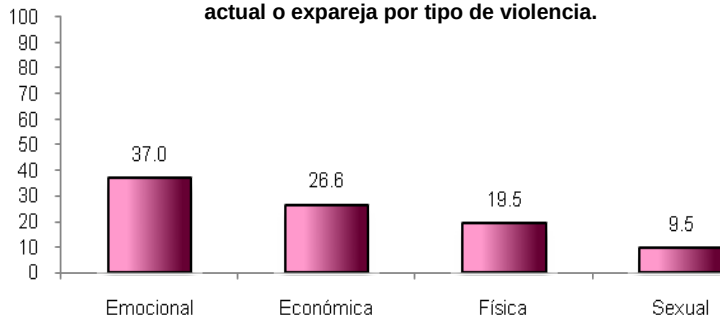
¹Se refiere a mujeres solteras que declararon haber tenido o tener una relación de pareja.

Nota: Excluye a las mujeres que no especificaron haber sufrido al menos un incidente de violencia conyugal.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Por otra parte, de cada cien mujeres hidalguenses de 15 años y más que tienen o tuvieron una relación de pareja: 37 han padecido violencia emocional como someterlas a prohibiciones, menospreciarlas, amenazarlas, o ignorarlas; 27 violencia económica que implica negarles o condicionarles el gasto, prohibirles trabajar, quitarles su dinero o bienes; 19 violencia física, es decir, recibieron empujones, patadas, golpes o agresiones con armas, y 9 violencia sexual al obligarlas a tener relaciones sexuales o a realizar actos en contra de su voluntad.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que sufrieron algún incidente de violencia a lo largo de la relación con su pareja actual o expareja por tipo de violencia.



Nota: Excluye a las mujeres que no especificaron haber sufrido al menos un incidente de violencia conyugal. La suma de los porcentajes por tipos de violencia no da 100%, pues cada mujer puede padecer uno o más tipos de violencia.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

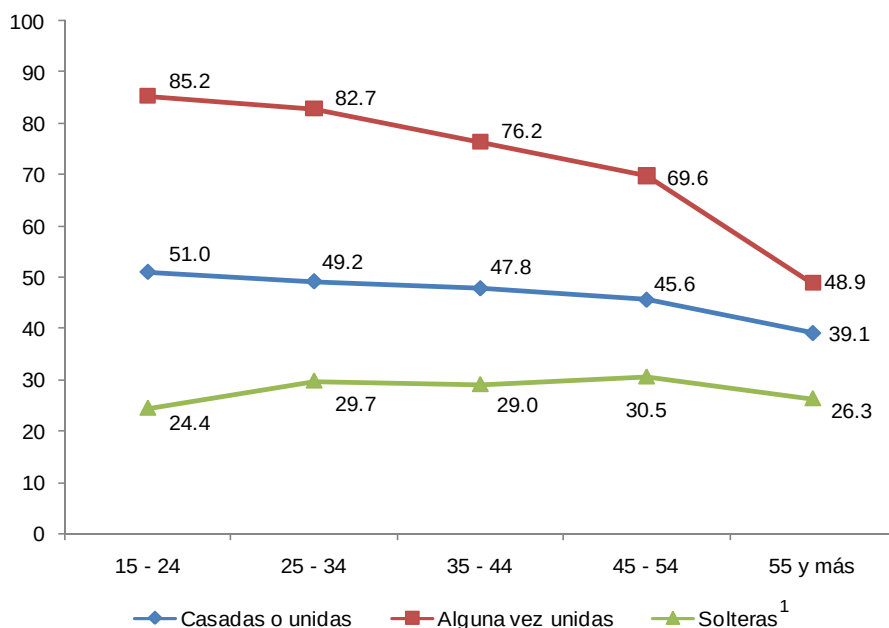
² Concha-Eastman, Alberto y Andrés Villaveces. *Guía para el diseño, implantación y evaluación de Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones*. OPS. Washington, D.C. Febrero 2001, p. 5.

De las mujeres alguna vez unidas (divorciadas, separadas o viudas), 60.9% declararon haber sufrido violencia emocional por parte de la expareja, 53.8% económica, 44.1% física, y casi una cuarta parte (24.3%) sexual.³

Las situaciones de violencia en la relación de pareja presentan diferencias por estado conyugal y edad de las mujeres. Entre las que alguna vez estuvieron unidas y que ya no lo están, se registran las proporciones más elevadas, alcanzando a 80 de cada 100 en el grupo de 25 a 34 años de edad.

Adicionalmente, cabe agregar que el maltrato que ejercen los esposos o compañeros contra las mujeres presenta una prevalencia más elevada en las mujeres que no trabajan (61.4%), y en las que tienen primaria completa, secundaria incompleta o completa (46.3%).

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que sufrieron algún incidente de violencia a lo largo de la relación con su pareja actual o expareja, por grupos de edad y estado conyugal.



¹Se refiere a mujeres solteras que declararon haber tenido o tener una relación de pareja.

Nota: Excluye a las mujeres que no especificaron haber sufrido al menos un incidente de violencia conyugal.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

³ La suma de los tipos de violencia no da 100%, pues cada mujer puede padecer uno o más.



MUERTE INTENCIONALES O POR VIOLENCIA

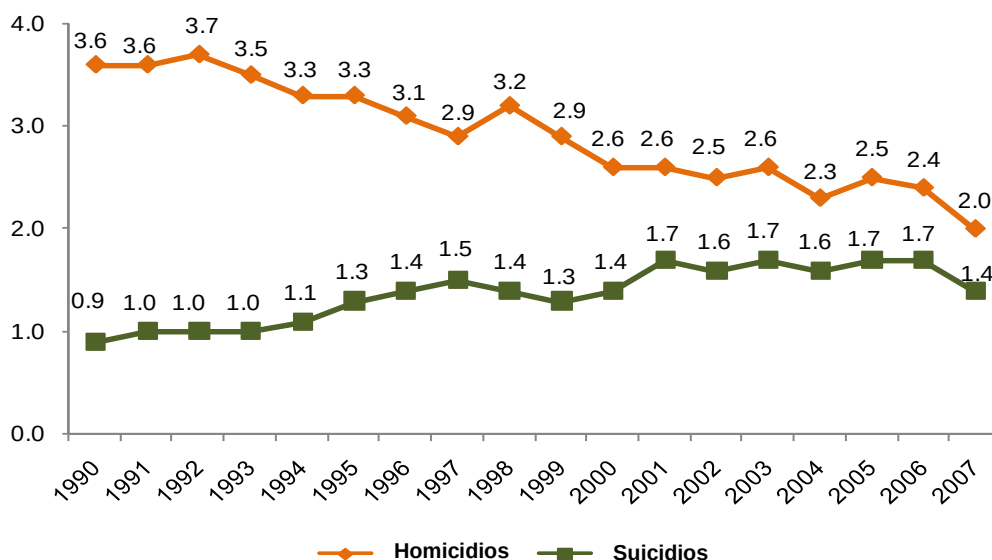
La violencia más severa es la que provoca la muerte, de ahí la importancia de analizar las muertes intencionales como homicidios y suicidios de mujeres.

En 2007, las muertes intencionales de mujeres en Hidalgo representaron 0.4% del total de las defunciones y 6.8% del total de las muertes por lesiones, que comprenden: accidentes, homicidios y suicidios. Dicho número de muertes intencionales fue de 18, de los cuales 12 fueron homicidios y 6 suicidios.

En México, el homicidio ocupa el primer lugar como causa de muerte intencional, a diferencia de los países desarrollados donde es más frecuente el suicidio. Sin embargo, el número y frecuencia de los homicidios de mujeres presentan una tendencia a la baja, en tanto que los suicidios tienen un comportamiento a la alza hasta 2006. Disminuye considerablemente en 2007

De 1990 a 2007, la tasa de homicidios en nuestro país descendió de 3.6 a 2.0 muertes por cada 100 mil mujeres, mientras que la de suicidios pasó de 0.9 a 1.4 muertes por cada 100 mil mujeres de 10 años y más.

Tasa¹ nacional de homicidios y suicidios de mujeres 1990-2007



¹ Por cada 100 mil mujeres

FUENTE: INEGI. Estadísticas de mortalidad 2007 (Consulta interactiva de datos).
CONAPO. Estimación a mitad de año 2007

En el territorio nacional la presencia de estos hechos, que atentan contra la vida de las mujeres, presenta un mosaico de situaciones.

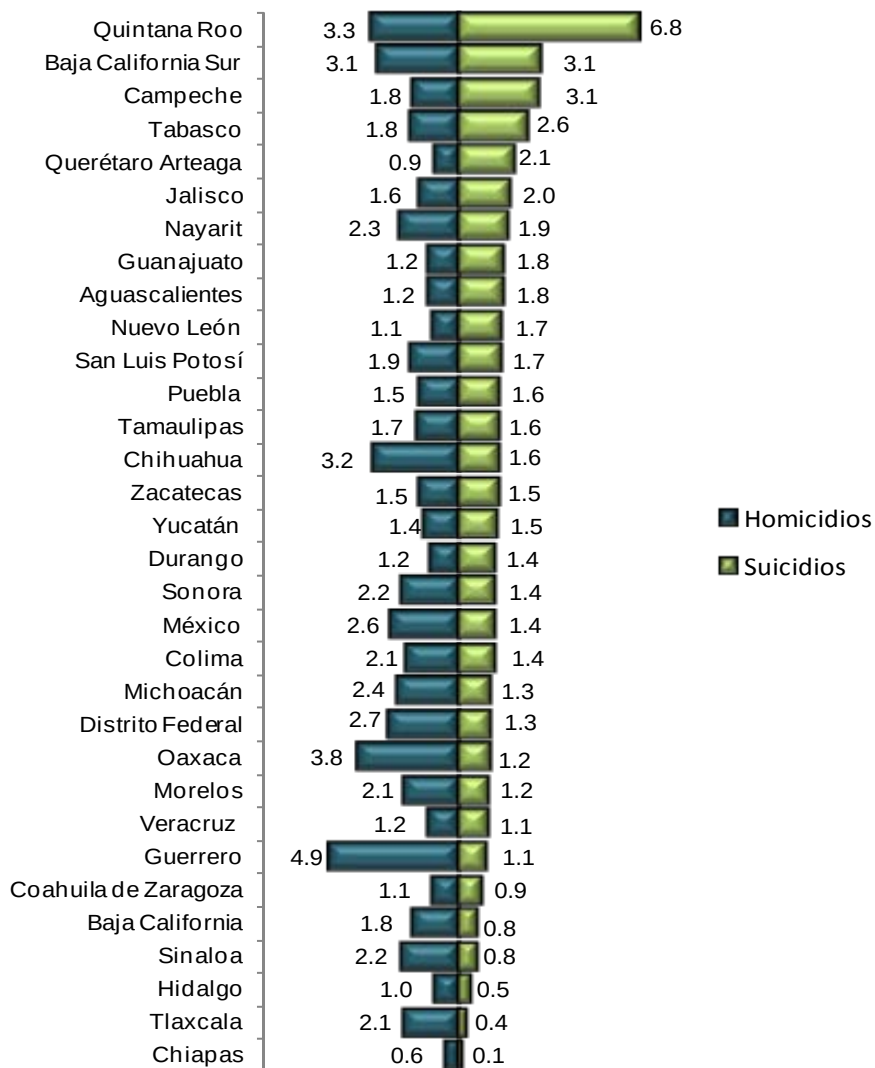
Hay 14 entidades federativas con una tasa de mortalidad por homicidios superior a la del promedio nacional de 2.0 por cada 100 mil mujeres; en contraste, el estado de Hidalgo presenta una de las tasas más bajas con 1.0 por cada 100 mil mujeres.

Con respecto a los suicidios, 16 estados registran una tasa de mortalidad superior a la del promedio nacional de 1.4 por cada 100 mil mujeres de 10 años y más; en este rubro, Hidalgo presenta una tasa de 0.5, sólo arriba de Tlaxcala y Chiapas, que presentan la tasa más baja de suicidios.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Tasa¹ de homicidios y suicidios de mujeres por entidad, 2007



¹ Por cada 100 mil mujeres

FUENTE: INEGI. Estadísticas de mortalidad 2007 (Consulta interactiva de datos).

CONAPO. Estimación a mitad de año 2007.

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de las características de la violencia contra la mujer en un marco general. Consulte este documento en nuestra sala de prensa, en la dirección <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>.

Asimismo si requiere información nacional sobre el tema o por entidad federativa, revise la serie Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en la liga <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>, visite nuestro sitio www.inegi.org.mx, acuda a nuestros Centros de Consulta y Comercialización, o contáctenos vía telefónica o correo electrónico.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

PUBLICACIONES SUGERIDAS PARA CONSULTA SOBRE ESTE TEMA:

INEGI-INMUJERES. ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES (ENDIREH) 2006.

<http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=11214>

POPULATION REPORT. PARA ACABAR CON LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. SERIE L, CENTER FOR HEALTH AND GENDER EQUITY. NÚMERO 11. VOLUMEN XXVII, NÚMERO 4. DICIEMBRE DE 1999.

http://www.infoforhealth.org/pr/prs/sl11/l11chap1_1.shtml

BOLETÍN DE NACIONES UNIDAS (ONU) No. 06/133. CENTRO DE INFORMACIÓN MÉXICO, CUBA Y REPÚBLICA DOMINICANA, 27 DE NOVIEMBRE DE 2006.

http://www.cinu.org.mx/prensa/comunicados/2006/06133CEPAL_DialInternacionalEliminacionViolenciaMujer.htm

MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL EN OCASIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, 25 DE NOVIEMBRE DE 2005.

<http://www.un.org/spanish/aboutun/sg/mensajes/violencewomenDay05.htm>

* * * * *